

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.863/2019

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02-05-2019 el Expediente 15/2019 (GEX 5460/2019) de Suplemento de crédito financiado con superávit

derivado de la liquidación del ejercicio 2018 para habilitación de crédito IFS, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO VI GASTOS: 300.000,00	CAPÍTULO VIII INGRESOS: 300.000,00

Montilla, 6 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.